



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación de nuestro Hecho Relevante de fecha 24 de julio de 2018 con número de registro 268261, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, Banco Sabadell ha completado la transmisión de una cartera de créditos en su mayoría hipotecarios con un valor bruto contable aproximado de 1.834 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 268 millones de euros y activos inmobiliarios con un valor bruto contable aproximado de 290 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 106 millones de euros, a Deutsche Bank y a Carval Investors (la Operación).

La Operación no conlleva provisiones adicionales y tiene un impacto neutro en ratio de capital.

María José García Beato  
Secretaria General

Alicante, 24 de julio de 2019